



TRABAJANDO
PARA USTED

ORD. N° : 1520
ANT. : 1. Oficio N°164 de fecha 23 de marzo de 2026. 2. Oficio N°85 de fecha 28 de enero de 2026. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Ñuble.
MAT. : Se devuelve sin ratificar la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro Nacional de Contratistas, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Ñuble 1. Res. Exenta N° 68 de fecha 30 de enero de 2026. 2. Res. Exenta N° 52 de fecha 22 de enero de 2026. N° 4292, DGPRT - DITEC (CRB).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 68, 52, ya individualizada(s).

OFICIO ELECTRÓNICO

Santiago, 26 agosto 2026

A : JOSÉ RAÚL ROMERO ROJAS
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE ÑUBLE
DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que no se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación	Motivo o causa de no ratificación
		N°	Fecha			
CONSTRUCTORA CUMBRES LIMITADA	76.538.208-4	68	30.01.2026	SIN ROL	20.04.2026	Debido a que no cumple con los requisitos de experiencia.
CONSTRUCTORA MILANESE LIMITADA	77.562.060-9	52	22.01.2026	SIN ROL	01.04.2026	Debido a que no cumple con la experiencia ni el capital mínimos requeridos en u.f.

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

CRB

Distribución

- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS
- ENCARGADO REGISTROS TÉCNICOS SEREMI REGIÓN DE ÑUBLE
- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES

Ley de Transparencia Art 7.G